



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0026837/2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento de los estudiantes en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGIA ANIMAL, del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

Que consta el informe de las estudiantes, en el cual se describen las tareas realizadas en el periodo de PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20º del ANEXO I de la Resolución Nº 652 - HCD - 2005 el que expresa:

“Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad”;

Lo informado por la Profesora Titular de la Cátedra Dra. Marta SUAREZ;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra FISIOLÓGIA ANIMAL, del Departamento FISIOLÓGIA, en el periodo 2016, y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0026837/2017

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
QUENARD Y FUENTECILLA	Amanda	49.262.164
BAVARESCO ELISSETCHE	Bruno Nicolás	35.747.937
BAREZZI	Franco Gastón	38.296.112
CAVALLO	María Sara	37.698.353
GONZÁLEZ ARMESTO	Rocío	39.071.844
BERTERO	Micaela Agustina	38.280.282
BURATTI	Fiamma Ayelén	36.857.519
STEIN	José Martín	35.090.656
LOYOLA	Yesica	32.313.642

Art. 2º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Fisiología a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 453 - H.C.D - 2017.-

